



Quito, marzo 29 de 2007

## INFORME DEL COMISARIO

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, presento y pongo a consideración de la Junta General el Informe anual del Comisario por el ejercicio del 2006.

- De la revisión efectuada por el suscrito, considerando que la administración de la Compañía SAECONS CIA. LTDA., ha cumplido con las normas legales y que las a efectuado con diligencia y prudencia.
- La Administración a dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley.
- La contabilidad, los libros sociales y mas documentos que son responsabilidad de los Administradores se llevan adecuadamente.
- Las cifras presentadas por los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
- Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es dar mi opinión en base de la revisión efectuada por el suscrito, por lo que considero que tales estados financieros y de resultados presentados al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa y el resultado de sus operaciones son confiables.

Atentamente,

  
Ldo. Fernando Moya S.  
C. I. # 1712602745  
COMISARIO

